



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Metodos Informatica SRL - EX-2025-01017063- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, correspondiente a la compra de equipos de computación para la Secretaría del Departamento de Físicoquímica y el Área de Higiene y Seguridad de esta Facultad, según NO-2025-00999072-UNC-ST#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Los presupuestos incluidos en el expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0007-00015325, emitida por el proveedor METODOS INFORMATICA S.R.L. CUIT: 30-71039149-8, por la suma de \$889.938,00 (Pesos Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Ocho con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos remanentes de años anteriores – Informática – Equipamiento informático.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

